Guadalupe, 23 de octubre de 2026

Señor:
JOSÉ FERNANDO SALAZAR OSPINA
Alcalde Municipal
Guadalupe, Antioquia

Asunto: Oferta de servicios

Cordial saludo.

Yo, ISABELA CHICA SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.000.759.918, en calidad de profesional en psicología, de manera libre y voluntaria presento al Municipio de Guadalupe – Antioquia la presente oferta de servicios, con el propósito de prestar mis servicios profesionales en el componente de salud mental como pilar fundamental de la salud pública.

1. OBJETO DE LA OFERTA
"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA FORTALECER LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR PSICOSOCIAL Y LA SALUD MENTAL EN EL AMBITO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE TALLERES, ENCUENTROS, JORNADAS EDUCATIVAS, ESPACIOS DE ESCUCHA Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL."

2. ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

a) Diseñar y desarrollar los talleres, encuentros o jornadas educativas a demanda con metodologías participativas, priorizando mujeres, jóvenes, grupos deportivos, población LGBTIQ+, padres, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, cuidadores y víctimas.
b) Desarrollar espacios de escucha y orientación psicológica dirigidos a las diferentes comunidades, brindando una primera orientación, contención emocional y, cuando sea necesario, realizando la respectiva orientación hacia las rutas institucionales y servicios disponibles.
c) Promover el conocimiento y uso oportuno de las rutas municipales de atención en todos los espacios comunitarios intervenidos.
d) Apoyar a las redes protectoras (cuidadores y familiares de pacientes) a través de la orientación sobre el manejo de la enfermedad mental.
e) Apoyar la articulación con las diferentes dependencias de la Administración Municipal, instituciones educativas, ESE, organizaciones comunitarias y demás

actores del territorio, cuando se requiera para el desarrollo de actividades de promoción, prevención y acompañamiento psicosocial.

f) Apoyar la elaboración de piezas, contenidos pedagógicos, orientaciones y materiales educativos relacionados con promoción de la salud mental, bienestar emocional, convivencia, prevención de riesgos psicosociales y otros temas asociados a las actividades desarrolladas.
g) Continuar con la construcción del documento de la Política Publica de Salud Mental, enfocado en el diagnostico participativo como primer paso para su elaboración.
h) Recibir, orientar y apoyar la gestión de solicitudes, requerimientos y orientaciones realizadas por referentes departamentales a la Secretaría de Salud, de acuerdo con las instrucciones y responsabilidades asignadas, incluyendo el apoyo en el diligenciamiento de formatos, matrices, instrumentos y demás herramientas requeridas
i) Recopilar, organizar y consolidar información relacionada con las actividades, talleres, jornadas y acciones desarrolladas desde el componente psicológico, facilitando el seguimiento y la elaboración de los respectivos soportes e informes.
j) Demas actividades que tengan relación con el objeto contractual que sean requeridas por la supervisión.

3. MEDIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- ✓ Para el desarrollo de las actividades objeto de la presente oferta se utilizarán medios presenciales y herramientas tecnológicas disponibles, de acuerdo con las necesidades del servicio y las actividades programadas.

Como soporte de la ejecución de las actividades se presentarán, entre otros:

- ✓ Informes técnicos mensuales de las actividades ejecutadas.
- ✓ Reportes y cargues en las plataformas y sistemas de información correspondientes.
- ✓ Actas, formatos, bases de datos, registros y demás documentos que acrediten el cumplimiento de las actividades.
- ✓ Los demás soportes requeridos por la supervisión del contrato y/o por las autoridades sanitarias competentes.

4. TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

El plazo estimado para la prestación de los servicios objeto de la presente oferta será de cincuenta y dos (52) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales correspondientes.

5. VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA

El valor de la presente oferta económica corresponde a la suma de SEIS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($ 6.120.000).

La presente oferta se formula atendiendo las necesidades identificadas por el Municipio y la capacidad técnica y experiencia del oferente para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto propuesto.

Cordialmente,

Isabela Sánchez

ISABELA CHICA SANCHEZ
C.C 1.000.759.918
PSICOLOGA
T.P 290262